seos, no nos han de faltar las bendiciones del cielo y los recursos necesarios.

Os rogamos, amados cooperadores, que procuréis hablar en ocasión oportuna, desde el púlpito, á vuestros feligreses acerca del asunto que tan empeñosamente os recomendamos, disponiendo vosotros siempre del aprecio sincero del que desea ser todo vuestro en Jesucristo.

Fecho en Santiago, fiesta del sagrado Corazón de Jesús, junio 8 de 1888.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

EDICTO PASTORAL

CON MOTIVO DE LOS SUFRAGIOS ESPECIALES EN FAVOR DE LOS DIFUNTOS.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

Sancta ergo et salubris est cogitatio pro defunctis exorare.

Santo y saludable pensamiento es orar por los muertos.
(2 Mach. 12, 46.)

I.

EL jubileo sacerdotal del Pontífice reinante no ha sido causa de universal regocijo solamente para los miembros de la Iglesia militante. Ha dado también ocasión á mayor acrecentamiento á los esplendores de los Santos que triunfan en el cielo, con la canonización y beatificación de muchos héroes cristianos, insignes por sus virtudes y milagros. Sólo faltaba que de este faustísimo suceso obtuviesen provecho los miembros de la Iglesia purgante, que pagan en las cárceles expiatorias la deuda temporal contraída por sus culpas.

La inagotable munificencia de León XIII no ha querido dejarlas sin parte en el repartimiento de sus dones; y con este fin ha ordenado en la encíclica, que hoy publicamos en cumplimiento de nuestro deber, que el último domingo 30 de septiembre, sea un día destinado á hacer en toda la Iglesia sufragios extraordinarios por los muertos. En este día se celebrará una Misa especial con la mayor solemnidad

posible por el mismo soberano Pontífice y por los patriarcas, arzobispos, obispos y demás prelados que gobiernan alguna diócesis, en sus respectivas iglesias, así como en las parroquiales y colegiatas, tanto seculares como regulares, por todos los sacerdotes que las componen, pudiendo hacer uso para este efecto del privilegio de altar todos los que celebraren el adorable sacrificio con el fin indicado. Recomienda igualmente á todos los fieles que, después de haber confesado sus culpas, se acerquen á la mesa eucarística; y los que así lo hicieren, podrán ganar una indulgencia plenaria.

Mediante esta saludable disposición, el último domingo de septiembre será para las almas que gimen en el purgatorio un día de extraordinario regocijo por el copioso alivio que han de procurarles en sus penas la multitud y excelencia de los sufragios que se harán en la vasta extensión de la tierra. Y acaso para muchas será éste el venturoso día en que verán romperse los hierros de su doloroso cautiverio.

Y aunque no dudamos, amados diocesanos, que cumpliréis fielmente la voluntad del Vicario de Jesucristo y atenderéis á sus recomendaciones con docilidad filial, creemos conveniente y oportuno encender vuestra piedad y estimular vuestro celo en favor de nuestros hermanos más desgraciados, con algunas consideraciones que os demuestren la necesidad de rogar por los muertos y de honrar dignamente sus cenizas.

Al cumplir con este grato deber de nuestro ministerio pastoral, lisonjéanos la persuasión de que nuestros consejos y advertencias hallarán eco benévolo en los corazones cristianos.

II.

Es dogma de fe, definido por el concilio tridentino [1], que las almas que parten de este mundo con pecados ve

[1] Sess. 25, Decret. de Purg.

niales ó sin haber satisfecho enteramente la pena temporal merecida por sus culpas pasadas, serán detenidas, por más ó menos tiempo, en un lugar de lágrimas y tormentos, que se llama el *purgatorio,* hasta que se borren los últimos vestigios de sus antiguas fragilidades y paguen hasta el último maravedí de la deuda contraída por ellas: *donec reddas novissimum quadrantem* [1]. Es igualmente de fe que las almas detenidas en esa cárcel expiatoria nada pueden hacer por sí mismas para aliviar sus penas ó acortar su duración. Habiendo dejado de ser viadores, son incapaces de merecer por sus obras: y como quiera que nada manchado puede entrar en el reino de los cielos, deberán permanecer allí todo el tiempo necesario para su purificación completa, si la caridad de los que aun militan en la tierra no acorta el plazo fatal con sus obras satisfactorias.

La caridad es tanto más excelente cuanto es más grande é irremediable la necesidad que reclama su socorro. Y ¿puede concebirse necesidad más extrema que la de las almas que padecen atroces tormentos é inexplicables angustias, sin poder procurarse por sí mismas ni el más pequeño alivio? Todos los males de la vida, los suplicios más atroces, las enfermedades más dolorosas, los tormentos más crueles de los mártires son apenas una sombra en comparación de los padecimientos que torturan á esas almas. *El Señor,* dice el profeta Isaías, *purificará las manchas de la hija de Sión en los ardores del fuego* [2]. Por eso Tertuliano llama al purgatorio «infierno momentáneo; porque se padecen las dos penas principales, la de sentido y la de daño, con la única diferencia de la duración».

Bastaría la segunda de estas penas, la forzosa separación del Dios que aman con ardorosa vehemencia, para hacer extremadamente desdichada la vida de aquellas almas.

[1] Matth. 5, 26. [2] Is. 4, 4.

Vosotros sabéis que para una Magdalena, un Pablo, una Teresa de Jesús la vida llegó á ser un tormento, porque les impedía unirse á su amado Jesús. Mas, por grandes que hayan sido los ardores de estas almas enamoradas de Dios, están muy distantes de los impetuosos ardores de las almas del purgatorio.

Mientras se vive en el mundo, el bullicio y el tumulto de los intereses humanos, las fatigas y combates, los latidos de las pasiones amortiguan los ímpetus del amor. El amor á Dios y el anhelo de poseerlo sólo se sienten en toda su intensidad cuando el alma, desligada por la muerte de todo lo terreno, se encuentra en aquella profunda soledad, en aquel silencio, en aquel vacío en que la deja el total desposeimiento de todo lo de la tierra.

Sin embargo, á pesar del violento y ardoroso afecto que las lleva hacia Dios, él las aparta de sí y ve correr sus lágrimas y no las enjuga. Ellas lo esperan y no viene; lo llaman y no responde; porque el odio al pecado se sobrepone en el corazón divino á los impulsos de su ternura; y pasarán días y años y acaso siglos envueltas en lágrimas, sin que la justicia dé lugar á la misericordia.

Y bien ¿qué recurso ha dejado Dios á esas almas para hallar algún alivio en sus tormentos y abreviar el plazo de su purificación? Únicamente nuestras satisfacciones y nuestros ruegos. Mientras sus lágrimas corran solas, correrán en vano; porque su consuelo no está allá, sino aquí. ¡Maravillosa economía de la religión, que ha enlazado con los vínculos de la caridad á todos los que forman el cuerpo místico de Jesucristo, á los que militan en la tierra, á los que triunfan en el cielo y á los que padecen en el purgatorio! Los bienaventurados presentan á Dios nuestras oraciones valoradas con sus merecimientos, y son oídas; nosotros le presentamos nuestras obras satisfactorias en favor de las almas del purgatorio, y son aceptadas; y aquella

inflexible justicia, que no desarman su dolor y sus lágrimas, se deja vencer por nuestras oraciones. En nuestras manos está, pues, la suerte de esas almas esperadas y deseadas en el cielo y tan amadas como amantes de Dios.

¿Les rehusaremos el único socorro eficaz que puede darles la libertad y abrirles las puertas del cielo? ¡Cuántos motivos nos obligan á prestarles este socorro! Nos lo exige Dios, que desea vivamente tener en su compañía esas almas justas á quienes ama con ternura infinita. Lo reclama la caridad, que debe ejercerse con preferencia, si ha de ser ordenado, en los más necesitados y en los más desvalidos; y es indudable que entre todas las aflicciones que puede aliviar la caridad no hay ninguna más extrema que la de las almas del purgatorio, y entre los bienes que puede procurar á los desgraciados, no hay ninguno más excelente que la posesión de Dios. Nos impone esta obligación la voz de la sangre y de la naturaleza; pues allí están nuestros padres que nos engendraron á la vida y nos colmaron de beneficios; allí están vuestros hijos, que acaso padecen á causa de vuestras condescendencias y las demasías de una ternura desordenada; allí están vuestros esposos, que compartieron con vosotros las penas de la vida, y aquellos domésticos que pasaron gran parte de su existencia ocupados en serviros. La voz del agradecimiento os dirá que no es propio de nobles corazones olvidar en la desgracia á los generosos bienhechores que nos dirigieron con sus consejos, que nos patrocinaron con su autoridad, que nos abrieron el camino de la fortuna, y especialmente á aquellos que purificaron nuestras almas, que fueron los doctores de nuestra fe, los maestros de nuestras costumbres, y nuestros conductores en el camino del cielo. La voz de la amistad podría reprocharnos nuestra ingratitud, si por olvido ó negligencia, no consolásemos en su aflicción á aquel amigo fiel cuyo amor hizo más deliciosa nuestra prosperidad y menos

amarga nuestra adversidad. Por último, así nos lo exige la voz de nuestra propia conveniencia: pues si con nuestras obras satisfactorias logramos introducirlas *en la perfecta libertad de los hijos de Dios, y del fondo de las tinieblas á su admirable luz*[1], sentiremos bien pronto los efectos de su gratitud en los favores espirituales y temporales, que obtendrán de la bondad divina para sus bienhechores. Escrito está en el libro del Eclesiástico: *Benefac justo; et invenies retributionem magnam* — Haz bien al justo, y tu recompensa será grande.

Multiplicad, pues, amados diocesanos, vuestros esfuerzos para abreviar la duración de su destierro con vuestras oraciones, indulgencias, limosnas, penitencias, y en especial con los méritos de la adorable Víctima de nuestros altares y con la sagrada comunión; y de una manera particular hacedlo el día fijado por el Padre Santo para hacer participantes á las almas del purgatorio de los beneficios de su jubileo sacerdotal.

III.

Mas, nuestros deberes para con los muertos no se reducen solamente á rogar por ellos: es preciso además honrar digna y religiosamente sus cenizas.

Este deber se funda en la nobleza y excelencia del cuerpo del hombre. «El cuerpo del hombre, dice Tertuliano, es la obra maestra visible del Criador, su tipo es el cuerpo mismo del Verbo encarnado. Entre su creación y la de las demás criaturas, por magníficas que sean, la diferencia es grande. Éstas fueron efectos de un *fiat* imperativo y espontáneo; de muy distinta manera se procedió con el cuerpo del hombre. Antes de formarlo con sus propias manos, Dios reflexionó y tuvo consejo. Deliberan las tres personas de la santísima Trinidad, y el poder infinito y la sabiduría

[1] 1 Petr. 2, 9.

infinita y el amor infinito, concurren de consuno á formar el cuerpo del primer Adán. Salen de su boca estas palabras, que expresan la incomprensible dignidad de nuestro cuerpo: *Hagamos al hombre á imagen y semejanza nuestra*[1].»

Pero, si el cuerpo del hombre es noble y excelente, lo es mucho más el cuerpo del cristiano. *Nada*, dice San Pablo, *es más respetable que el cuerpo del cristiano. Es un vaso en el cual llevamos y glorificamos al mismo Dios; es el templo vivo del Espíritu Santo, miembro de Jesucristo y coheredero de su gloria.*[2] Sobrenaturalizado por el bautismo, es el conducto por donde descienden al alma los efectos de los sacramentos; y transformado en la tumba, como el grano sembrado en la tierra, debe volver á levantarse un día glorioso é inmortal.

De aquí provienen, como una consecuencia necesaria, el profundo respeto de la Iglesia católica á los cuerpos de sus hijos y las santas y elocuentes ceremonias con que honra sus funerales y la empeñosa solicitud con que procura que sus cenizas reposen en un lugar consagrado con sus bendiciones.

Después de santificar la partida del hombre con sus últimos sacramentos, la Iglesia reclama el cuerpo del cristiano para honrarlo como á cosa sagrada. Es un hijo que ha partido, pero que ha de resucitar á nueva vida con aquel mismo cuerpo que se deposita temporalmente en una tumba bendecida y santa. Pero, antes de entregarlo al sepulcro, quiere que sus restos mortales reciban en el templo y al pie de los altares los honores que reclama la excelencia de su origen y de sus destinos. Llegado el momento de trasladarlo á la iglesia, el sacerdote va á darle la orden de partir, y después de bendecirlo, le acompaña al templo en medio de cantos y plegarias mezclados de sollozos y

[1] *Tertull.*, De resurr. carnis c. 6. [2] 1 Cor. c. 6, 15. 19. 20.